



**20/03/1998 VIAJE OFICIAL A CHILE**

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN UN ALMUERZO CON EMPRESARIOS CHILENOS Y ESPAÑOLES**

Santiago de Chile, 20-03-98

Señor Presidente de la República de Chile, señoras y señores,

Éste es un momento de gran satisfacción para mí, como Presidente del Gobierno, por poder, en este momento, dirigirme a todos ustedes en esta clausura del seminario empresarial hispano- chileno, en unos momentos y en unas circunstancias en los que, desde luego, es difícil encontrar un grado tan alto de representatividad en esta sala, tan alto en la intensidad de lo que significan los procesos económicos de inversión, la relación económica y comercial, entre Chile y España.

Por lo tanto, eso demuestra, como yo decía ayer por la noche, en el Palacio de La Moneda, la extraordinaria confianza que hay entre los dos países pero, sin duda, el grado, al menos para los empresarios españoles, de confianza y de credibilidad que supone la economía chilena y, en general, la evolución política, económica y social de Chile para el futuro.

No me canso de decir que es conveniente recordar que España ha sido, en el año 1997, como ustedes saben, el primer inversor del mundo en Chile, y que en los últimos años somos, en inversiones acumuladas, los terceros del mundo. Naturalmente, ese proceso de generación de inversiones productivas en Chile, en distintos ámbitos, muy distintos ámbitos y sectores económicos de la actividad chilena, nosotros deseamos no solamente su mantenimiento, sino también su perfeccionamiento. En los ámbitos que compartimos, desde el punto de vista bilateral, desde el punto de vista iberoamericano, desde el punto de vista de su relación con MERCOSUR, de nuestra relación con la Unión Europea, debe tender a fortalecer ese proceso de inversión, ese proceso de confianza.

Quiero decirles también que soy muy consciente y conozco muy bien los incrementos de nuestra relación comercial, de la relación comercial entre España y Chile. Si las cifras de inversión son espectaculares, las cifras de intercambios comerciales son, sin duda, buenas e importantes. Pero hay un camino aún mayor que tenemos que recorrer, desde el punto de vista de nuestra relación comercial.

Yo creo que el capítulo de relaciones institucionales, el marco institucional, el marco jurídico-institucional de relación entre España y Chile, es un marco positivo. Ayer hablaba con el Presidente Frei de la necesidad de coronar ese marco con algo que, con estos niveles de inversión entre España y Chile y Chile y España, es absolutamente fundamental, que es un acuerdo para evitar la doble imposición. Ese acuerdo para evitar la doble imposición va a facilitar la tarea, sin duda, del inversor español en Chile, del inversor chileno en España; va a servir para modernizar todo nuestro proceso de inversiones y va a ser una garantía, sin duda, para todos.

Me consta, y así me lo hizo saber ayer el Presidente Frei, la buena disposición del Gobierno chileno en ese sentido y, desde luego, quiero que conste expresamente la voluntad del Gobierno español de trabajar intensamente para terminar con rapidez y terminar cuanto antes lo que es ese marco para evitar la doble imposición, que me parece extraordinariamente útil para todos ustedes y extraordinariamente útil para la inversión española, en general, en Chile.

Yo quiero agradecer a todos nuestros amigos chilenos su presencia aquí y quiero agradecer también la presencia, encabezada por el Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, José María Cuevas, de tan importante representación española en Santiago de Chile.

Les agradezco mucho, además, a los empresarios españoles su compañía a lo largo de esta gira, que es una gira, sin duda, intensa, a veces vertiginosa, y a la cual están sobreviviendo y sobrellevando con una altísima capacidad en todos los terrenos: física, empresarial, política y, desde luego, de buen humor y de optimismo, lo cual denota, efectivamente, que el empresario español está en forma, incluso para soportar largos viajes; pero, desde luego y sobre todo, está deseoso de tener oportunidades en las cuales puede incrementar sus posibilidades, sus capacidades, sus inversiones, sus oportunidades.

Me consta también el muy alto nivel en el cual se ha desarrollado este seminario, de intercambio de esas posibilidades, y desde luego, por parte del Gobierno español, como estoy seguro de que por parte del Gobierno chileno, todo nuestro marco está absolutamente abierto a incrementar esa relación.

Especialmente pensando en nuestros amigos chilenos, yo les quiero comentar algunos datos de la evolución de la economía española y algunos propósitos del Gobierno para el futuro. No será muy largo; abreviaré, pero me interesa comentarlos.

Yo quiero que ustedes sepan que nuestro Gobierno decidió, al llegar a tomar sus responsabilidades, después de dar un giro importante, cambiar alguna orientación, sin duda significativa, de medidas económicas en España, con varios objetivos: con el objetivo de incrementar nuestra tasa de crecimiento, de aumentar la generación de empleo y, al mismo tiempo, con el objetivo de que España participase desde el comienzo en la moneda única europea, que es uno de nuestros grandes retos y de los grandes retos europeos.

La verdad es que, mirando hacia atrás, hace veinte meses España no cumplía, prácticamente --sin prácticamente; no cumplía--, ninguna de las condiciones que le permitiría ingresar en la moneda única europea. Veinte meses después España cumple todas las condiciones que nos permiten ingresar en la moneda única europea y, además, las cumple, por decirlo de alguna manera, con holgura, con brillantez en algunos casos, y mejor que algunos países que teóricamente estaban más preparados que nosotros.

Eso es debido, en mi opinión, a dos o a tres factores básicos: el primero es el factor derivado de la capacidad de los ciudadanos españoles, y la sociedad española ha demostrado que tiene capacidad de reacción, capacidad de respuesta, a esas exigencias; el segundo ha sido la orientación de la política económica del Gobierno, como es lógico, y el tercero es la capacidad de adaptación que, muy especialmente, la empresa española, los empresarios españoles, las organizaciones empresariales españolas, han demostrado ante un reto extraordinario y verdaderamente fundamental para la economía española, para su futuro.

Estamos labrando lo que es el elemento básico de una zona de prosperidad para el siglo XXI en Europa, su relación con otras zonas, como puede ser Chile o puede ser MERCOSUR, y estamos estableciendo lo que tiene que ser la presencia española destacada, importante, en una de esas zonas más importantes del mundo del futuro.

Si a mí me preguntasen qué medidas yo destacaría, básicamente, que ha adoptado nuestro Gobierno y qué camino desea seguir nuestro Gobierno para el futuro inmediato, yo me permitiría agruparlas en cuatro grandes apartados.

En primer lugar, el Gobierno con esos objetivos quiso, fundamentalmente, asegurar una credibilidad, una estabilidad y una disciplina fiscal. Era absolutamente básico que nuestros Presupuestos fueran unos Presupuestos creíbles, y para eso se afrontaron las medidas de reforma necesarias, desde el punto de vista legal, desde el cumplimiento de los ajustes presupuestarios y desde el cumplimiento de lo que significan las disciplinas internas y externas para conseguir la máxima credibilidad de la política fiscal, de la política presupuestaria, de nuestro país.

Los objetivos se consiguieron porque, en el plazo de veinte meses, se ha pasado de un déficit público del 6'7 a un déficit público del 2'6. Hoy les quiero decir, pensando más en los españoles --se lo acabo de decir a los medios de comunicación--, que el Gobierno ha revisado el objetivo de déficit público para el año 1998, que estaba situado en el 2'4, y ha fijado ese objetivo exactamente en el 2'2. Ése será nuestro objetivo de déficit público para 1998, del cual le corresponderá un 1'8 al Estado, propiamente dicho, un 0'2 a la Seguridad Social y un 0'2 a los Entes Territoriales.

Digamos que ese nuevo esfuerzo que se puede hacer se va a hacer, en gran medida, porque tenemos margen y tenemos voluntad de hacerlo; pero tenemos margen en razón de que el crecimiento de la economía española está superando nuestras expectativas, situándose en unas cifras del 3'7, aproximadamente. Naturalmente, el control y el buen funcionamiento de la inflación durante los primeros meses del año, y la obligada reducción de los tipos de interés, nos dan margen suficiente, junto con la disciplina presupuestaria, para seguir progresando en ese objetivo de reducción de déficit.

Por lo tanto, vamos a seguir no solamente manteniendo, sino perfeccionando una política que es absolutamente determinante en lo que es la credibilidad de nuestra economía española, el saneamiento de nuestras finanzas públicas y nuestra proyección de futuro.

El segundo elemento que quiero destacar es, fundamentalmente, el de la política de ahorro. Nosotros hicimos dos modificaciones fiscales importantes; hicimos varias, pero dos que quiero significar.

Una es la que se refiere a la tributación de pequeñas y medianas empresas, donde se concentra el 95 por 100, más o menos, de las empresas españolas; el 95 por 100 de los puestos de trabajo vinculados a la empresa en España; por lo tanto, crear un entorno fiscal favorable a la inversión empresarial pequeña y mediana nos parecía absolutamente básico y determinante. La segunda es cambiar la tributación sobre el ahorro, es decir, dejar de declarar cautivo al ahorro en nuestro país, y que, por lo tanto, el ahorro o las plusvalías puedan tener una libertad de movimientos razonable y, por lo tanto, un incremento de capacidad de ahorro y capacidad de inversión.

Eso ha supuesto, evidentemente, unos resultados, desde el punto de vista fiscal, muy importantes en nuestra economía, en nuestro país. Basta con ver lo que significa la participación de familias españolas en fondos de inversión, que ha pasado de tres millones a seis millones y medio en un año, con unos fondos de inversión que llegan a los 30 billones, billones de nuestras pesetas. Por lo tanto, es una evolución extraordinariamente positiva.

Ahora toca un elemento básico que es la modernización de nuestro sistema fiscal; es decir, como elemento competitivo básico para entrar en la moneda única, un país que no va a poder optar por devaluar su moneda, un país que no va a poder optar por incrementar sus déficits en algunos momentos, tiene que ser un país que haga unas profundas reformas que flexibilicen sus estructuras productivas.

La reforma fiscal supone que los españoles pueden, deben y tienen que pagar menos impuestos como elemento de dinamización económica del país, como elemento de mayor generación de riqueza y creación de empleo. Por lo tanto, espero y deseo que la reforma fiscal que presentará el Gobierno definitivamente en las próximas semanas sea una realidad y esté aprobada, tanto por el Congreso como por el Senado, a final del año 1998.

El tercer aspecto fundamental que quiero destacar es la política de acuerdo social y de diálogo social. Esa política tuvo dos elementos básicos: por un lado, una reforma interesante del sistema de pensiones en nuestro país, en el cual hay que seguir trabajando, que hay que seguir perfeccionando; por otra parte, la reforma del sistema laboral hecha por acuerdo entre empresarios y centrales sindicales, en el marco de una gran tranquilidad social, de una gran paz social; que ha determinado, por una parte, el aumento de creación de empleo en España de una manera muy determinante, y, por otra parte, el aumento de la calidad de empleo. Es decir, hay más empleo y hay más empleo estable.

El año pasado se crearon en España 370.000 puestos netos de trabajo nuevos, lo cual significa el 52 por 100 de todos los puestos de trabajo creados en toda la Unión Europea. Eso ha conseguido que nuestro país rebaje casi tres puntos la tasa de paro en un año y medio; pero, naturalmente, es todavía una tasa de paro alto que tiene que seguir reduciéndose.

El conseguir que se hayan multiplicado por tres los contratos estables y, por lo tanto, desde el punto de vista de lo que es la estabilidad de los ahorros de las familias y también de lo que es el consumo de las familias, garantizar los contratos estables es un elemento básico también a mantener para el futuro de nuestro país.

El Plan de Empleo que el Gobierno está elaborando y presentará en el próximo Consejo Europeo de Cardiff, a celebrar en el próximo mes de junio, determinará una nueva oportunidad para seguir avanzando en mecanismos de perfeccionamiento del mercado laboral, del mercado de trabajo.

El último aspecto al que me quiero referir es la política de liberalizaciones, del reforma del sector público y de privatizaciones.

El Gobierno desea que no haya ningún sector económico protegido en nuestro país. Conocen muy bien los empresarios españoles lo que significa el capítulo de las liberalizaciones que hemos realizado, sea en el ámbito de las telecomunicaciones, de la energía, del gas, del suelo, etc., etc.; en prácticamente casi todos los ámbitos de la vida económica española.

Hay que seguir, naturalmente, avanzando en ellas, completado con un política ambiciosa de privatizaciones, que consiste en privatizar al 100 por 100 las empresas de las que estamos hablando. Estamos hablando de compañías que se refieren a los teléfonos, o a la energía, o al petróleo, o al gas, o a astilleros, o a siderurgia, o a aceros, etc., etc. Esa va a ser y va a continuar siendo una política continuada del Gobierno.

Hay cuatro millones y medio de nuevos accionistas de empresas privatizadas en nuestro país, y el valor de las empresas privatizadas, como el valor de las empresas en general en España que cotizan en Bolsa, sin duda, se ha visto multiplicado por el elemento de ese factor de confianza en los últimos tiempos.

Me parece que el elemento de liberalización y de privatización es un elemento básico y determinante a la hora de preparar a nuestros países para los nuevos escenarios económicos. Esa tarea es la tarea en la cual el Gobierno quiere continuar adelante y quiere continuar haciendo cada día más esfuerzos.

Por lo tanto, con un crecimiento en torno al 3'7, con un nuevo objetivo de déficit, con una inflación controlada, con un país en las puertas de la moneda única, porque cumple

todas sus condiciones; teniendo que seguir practicando ese tipo de políticas que, con decisión y espero que con la confianza de la sociedad española, podamos seguir practicando, sin duda, mi deseo es que podamos seguir consiguiendo esos objetivos y sirviendo correctamente los intereses de la sociedad española hacia el futuro; y, dentro de eso, servir correctamente los intereses de esta relación tan intensa y tan importante que es la relación entre España y Chile.

Quiero decir muy expresamente, y quiero que todos lo conozcan, que es muy importante y es determinante el proceso de adaptación que la empresa española ha hecho a ese nuevo escenario. El proceso de adaptación interno de la empresa española, el proceso de adaptación interna de sus normas, de sus comportamientos, de sus pautas de actuación, a la internacionalización de la economía y a las necesidades, a las nuevas reglas y a la competencia en el mundo actual, es sencillamente digno de elogio. Yo espero que ese esfuerzo no solamente se mantenga, sino que, en la medida de lo posible, se profundice de cara al futuro.

Quería decirles, sobre todo, a nuestros amigos chilenos cuál es el marco económico en el cual se desenvuelve España, cuáles son las ideas que al respecto desarrolla el Gobierno español, cuáles son nuestros deseos y nuestras ambiciones en relación con Chile y cuál es nuestra esperanza de que cada vez la relación con nuestros amigos chilenos sea una relación más fructífera y más intensa.

Realmente hemos encontrado aquí toda la comprensión. Podemos y debemos hacer muchas cosas juntos y, desde luego, al menos, por la parte que a nosotros nos corresponde, en nombre de España y del Gobierno de España, esa bandera de colaboración y de voluntad de futuro queda totalmente levantada, aquí, en Santiago de Chile.

Muchas gracias.